Reglas de Operación del Programa Población zacatecana con acceso al conocimiento científico y tecnológico (Becas Zigzag) con perspectiva de género para el ejercicio 2024.

Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

CONSEJO ZACATECANO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Dr. en C. Hamurabi Gamboa Rosales, Director General del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (Cozcyt) y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva; con fundamento en el artículo 48 fracción IV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, 1°, 2, 12 fracción XI, 34, fracción I, II, III, IV y V, y artículo 48 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del estado de Zacatecas.

Por lo anteriormente expuesto, tengo a bien emitir las siguientes:

Reglas de Operación para el Programa Población zacatecana con acceso al conocimiento científico y tecnológico (Becas Zigzag) con perspectiva de género para el ejercicio 2024.

Sección I. Particularidades del Programa

1. Antecedentes o introducción

El Banco Mundial (2018) destacó que la mayor parte de la riqueza de los países y sus regiones no reside exclusivamente en los recursos naturales, sino que radica significativamente en su capital humano y sus avances científicos y tecnológicos. En este contexto, fomentar la promoción y el desarrollo de las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación (HCTI) emerge como una estrategia clave para transformar la economía de Zacatecas. La promoción de estas áreas no solo busca diversificar las actividades económicas, sino también elevar el valor agregado de las mismas.

La promoción de las humanidades no solo implica el impulso de disciplinas como la filosofía y la historia, sino también el fomento de valores fundamentales para la construcción de una sociedad pacífica y justa. La construcción de una base sólida en estos campos puede contribuir a la formación de ciudadanos conscientes, capaces de abordar los desafíos sociales desde una perspectiva ética y colaborativa.

Asimismo, al avanzar en ciencia y tecnología, Zacatecas no solo busca la prosperidad económica, sino también la consolidación de una paz duradera. La inversión en investigación y desarrollo (I+D) puede conducir a avances tecnológicos que beneficien tanto a la sociedad como al medio ambiente. La innovación sostenible, por ejemplo, puede ser un motor poderoso para el desarrollo económico sin comprometer la armonía ecológica, contribuyendo así a la construcción de una paz ambiental.

En última instancia, el impulso a las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación no solo se traduce en una transformación económica, sino que también puede sentar las bases para una sociedad más equitativa, resiliente y pacífica en Zacatecas. La inversión en el desarrollo integral del capital humano y en avances tecnológicos éticos puede ser la clave para una prosperidad duradera y una convivencia armoniosa en la región.

Bajo este contexto el COZCyT, desde el 2005, promueve la operación del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag, por medio del cual ha facilitado el acceso de la población zacatecana al conocimiento científico y tecnológico, a través de sus recorridos guiados, cursos, talleres, eventos y capacitación a jóvenes estudiantes como divulgadores del conocimiento en ciencia, tecnología e innovación. A lo largo de los 19 años de operación de Zigzag se han atendido a más de 670 mil personas.

En lo que respecta a la capacitación de jóvenes estudiantes, cabe resaltar que desde 2017 se ha promovido su participación en las actividades de Zigzag a través de un programa de becas que ha evolucionado a lo largo del tiempo de acuerdo a los programas presupuestarios y reglamentaciones.

Para el ejercicio 2024, el Programa Población zacatecana con acceso al conocimiento científico y tecnológico (Becas Zigzag) con perspectiva de género regidos por las presentes reglas de operación, tienen como antecedente la ejecución del Programa de asignación de apoyos para las y los jóvenes estudiantes que colaboran en la realización de las actividades del Centro interactivo de ciencia y tecnología de Zacatecas, Zigzag con perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2023 (Becas Zigzag) y mediante el cual se benefició a 145 jóvenes.

2. Glosario

Para efectos de las presentes Reglas de Operación se entiende por:

Becas Zigzag.- Subsidios, apoyos monetarios o estímulos económicos a cargo de la Subdirección Educativa de Zigzag, en beneficio de las y los estudiantes de educación media superior, superior o adscritos a un CAM Laboral, y que cumplen con los requisitos de elegibilidad de las presentes RO**.**

Becaria o becario.- Estudiante de educación media superior o superior, o adscritos a un CAM Laboral, residente en el Estado de Zacatecas, que se encuentre inscrito en escuelas públicas o privadas del Estado y que haya sido apoyado con una beca.

CAM Laboral.- Centro de Atención Múltiple Laboral.

Carta compromiso.- Documento que establece los compromisos entre el becario o la becaria y el COZCyT**.**

Convocatoria.- Instrumento unilateral expedido por el COZCyT, de carácter público, por medio del cual se establecen las bases generales y fechas de participación del programa de Becas Zigzag, y que estará sujeta a las presentes RO, suficiencia presupuestal y reglamento emitido para tal fin.

HCTI.- Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación.

COZCyT.- Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Comité de becas.- Grupo de personas que revisa, evalúa y vigila el cumplimiento de las presentes RO, Reglamento y Convocatoria correspondiente, para la selección de las y los becarios, así como determinar el monto y fecha de la ministración. Dicho grupo se conforma por los o las

responsables de la Coordinación de Guías, la Subdirección Educativa y la Dirección de Zigzag.

CURP.- Clave Única de Registro de Población

LPEZyM: Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Ministración.- Asignación de los apoyos monetarios que proporciona el COZCyT al becario o becaria.

Padrón.- Relación oficial de becarios y becarias que incluye a las personas atendidas por el Programa cuyos requisitos y criterios de selección se establecen en las presentes RO.

Programa.- Programa de asignación de apoyos para las y los jóvenes estudiantes que colaboran en la realización de las actividades del Zigzag con perspectiva de género.

RFC.- Registro Federal de Contribuyentes.

Renovación.- Proceso de solicitud que realiza una becaria o becario en activo y al corriente de sus horas de servicio colaborativo para renovar su condición de becaria o becario dentro de los tiempos que marque la convocatoria publicada para tal fin.

RO.- Las presentes Reglas de Operación.

Servicio colaborativo.- Servicio que realiza la becaria o becario en actividades de operación y/o divulgación de CTI organizadas por Zigzag.

Zigzag.- Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag, un órgano especializado del COZCyT responsable de la difusión y divulgación de la CTI entre la niñez y la juventud zacatecanas.

3. Descripción del problema público y la intervención

3.1 Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

Limitado acceso de la población zacatecana al conocimiento científico y tecnológico a través de programas educativos en HCTI.

3.1.1 Estado actual del problema

De acuerdo con el documento Panorama de la Educación (OCDE, 2017), obtener niveles de educación más altos se traduce habitualmente en mejores oportunidades de empleo y mayores ingresos. Las personas con unas cualificaciones más altas se encuentran, por lo general, en una situación más favorable para experimentar con el tiempo un incremento de sus ingresos, mientras que las que tienen un nivel de educación más bajo, y que normalmente reciben ingresos menores al comenzar su ingreso al mercado laboral, tienden a sufrir una disminución de sus ingresos con la edad[1]. Así pues, el potencial para ingresos más altos y una progresión más rápida de estos,

[1] https://www.oecd-ilibrary.org/education/panorama-de-la-educacion-2017_eag-2017-es

puede suponer un incentivo importante para que las personas continúen estudiando y formándose profesionalmente.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su conferencia llevada a cabo en París del 9 al 24 de noviembre de 2021, reconoce la urgencia de abordar los desafíos ambientales, sociales y económicos complejos e interdependientes a los que se enfrentan la población y el planeta, entre ellos la pobreza, los problemas sanitarios, el acceso a la educación, el aumento de las desigualdades y las diferencias de oportunidades, la profundización de las brechas en relación con la ciencia, la tecnología y la innovación, el agotamiento de los recursos naturales, la pérdida de diversidad biológica, la degradación de las tierras, el cambio climático, los desastres naturales y provocados por el hombre, el recrudecimiento de los conflictos y las crisis humanitarias conexas. Asimismo, se reconoce también la importancia fundamental de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) para responder a estos desafíos, mediante soluciones que mejoren el bienestar de las personas, favorezcan la sostenibilidad ambiental y el respeto de la diversidad biológica y cultural del planeta, fomenten el desarrollo social y económico sostenible y promuevan la democracia y la paz.[2]

Bajo estas premisas, uno de los retos que tiene Zacatecas es incrementar las capacidades humanísticas, científicas, tecnológicas y de innovación. Un indicador en este sentido es la incorporación de profesionistas al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Actualmente en Zacatecas se cuenta con 488 investigadores incorporados al SNI, con lo que apenas se alcanza un promedio de 25 científicos por cada 100 mil habitantes. En cuanto a la participación de las mujeres, ésta es mucho menor que la de los hombres, sólo alrededor de 30% de mujeres forman parte del SNI. El acceso al conocimiento y el desarrollo de una cultura científica son claves para seguir aumentando los números y promover la vocación temprana en áreas de HCTI.

En México existe una brecha abismal en el acceso al conocimiento. A pesar de que se invierte en el desarrollo de CTI, el conocimiento nuevo generado, pocas veces permea a la gran parte de la población. Este problema inicia desde etapas muy básicas, como la comprensión de lectura, y de manera natural se extiende a conceptos más complejos indispensables para valorar y comprender los mecanismos que generan nuevos conocimientos científicos. Esto dificulta que la ciencia sea vista como una vía para solucionar problemáticas sociales y ambientales.

Algunos datos que ilustran esta problemática, resultado de la falta de políticas públicas que impulsen de manera efectiva el acceso universal al conocimiento, son los resultados de la ENPECYT 2017 que se realiza a personas de 18 años y más. Estos datos muestran que existe un bajo interés de la población por temas relacionados a la CTI. Por ejemplo, solo el 36% de la población en áreas urbanas señaló tener un interés muy grande o grande por los nuevos inventos,

[2] https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa

descubrimientos científicos y desarrollo tecnológico. Aunque el nivel de interés por cuestiones ambientales sí alcanza a la mitad de la población (49% declaró tener un interés muy grande o grande en temas de contaminación ambiental), solo el 24% mencionó contar con un nivel de información muy bueno o bueno sobre nuevos inventos, descubrimientos científicos y desarrollo tecnológico, y poco más de la tercera parte de la población (37%) reportó haber realizado alguna consulta relacionada con ciencia y tecnología en cualquier medio de comunicación.[3]

Es indispensable coordinar estrategias para lograr un alcance universal del acceso al conocimiento y una comunicación de los conocimientos científicos a los agentes sociales más allá de la comunidad científica tradicional.

3.1.2 Evolución del problema

En Zacatecas y en México, los espacios y medios para el acceso universal del conocimiento son pocos, en particular los enfocados a la niñez y juventud. Por ejemplo, de los 1164 museos registrados por el INEGI en su consulta a este sector en 2022, sólo 66 museos enfocan su temática a ciencia y 4 a tecnología, lo que representa únicamente el 6% de los museos que abordan CTI en el país. En Zacatecas se tienen 33 museos, de los cuales sólo 2 son sobre ciencia y sólo uno de ellos está enfocado a la niñez y la juventud.

El acceso a información de HCTI a través de medios de comunicación también es muy baja. Por ejemplo, 90% de la población en México ve la televisión, pero sólo 0.1% de su contenido presenta información sobre ciencia.

La escasez de medios para el acceso universal del conocimiento en HCTI, ha derivado una percepción negativa ante el desarrollo profesional en campos de HCTI, lo que se traduce en una incipiente cantidad de profesionistas que coadyuven a fortalecer la soberanía científica e independencia tecnológica de México. De acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para el ciclo escolar 2022-2023, sólo el 27.5% de la matrícula a nivel nacional está en carreras relacionadas a ciencia, ingeniería o tecnologías de la información. A nivel estatal este porcentaje no dista mucho de la estadística nacional con un 28.9% de los estudiantes zacatecanos de nivel superior en áreas de CTI. Cabe destacar la baja participación de mujeres tanto a nivel nacional como estatal en estos campos, con tan solo 32% y 36% respectivamente de mujeres que estudian carreras en CTI.[4]

De acuerdo a CONAHCYT, aunque en los últimos años el número de investigadores reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) pasó de 23,316 en 2015 a 30,548 en 2019, México cuenta con muy pocos investigadores de acuerdo con el tamaño de la Población Económicamente Activa (PEA) y en los últimos 10 años ha tenido un

[3] https://www.inegi.org.mx/programas/enpecyt/2017/

[4] http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior

crecimiento limitado y desigual de la comunidad científica. De igual manera, existe una gran disparidad en la distribución de investigadores por género y área geográfica. Según el padrón del SNI, sólo una tercera parte de los investigadores son mujeres. [5]

3.1.3 Experiencias de atención

Históricamente tanto a nivel local como nacional e internacional, la problemática del acceso universal al conocimiento ha sido abordado a través de programas de divulgación, popularización o apropiación social de CTI. De acuerdo a la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (Rednacecyt) en su informe "Estudio Integral sobre Capacidades de Desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación en las Entidades Federativas de México" (2021), la divulgación de la ciencia en las entidades federativas se desarrolla principalmente a través de exhibiciones permanentes en museos y de la operación de caravanas itinerantes para acercar el conocimiento a zonas de difícil acceso o de baja densidad poblacional. Esta labor es también implementada a través de talleres, concursos y otras actividades de interacción con la sociedad. Adicionalmente, el objetivo de divulgación científica se ha acompañado en las entidades federativas del uso de recursos financieros para apoyar a estudiantes e investigadores mediante el otorgamiento de becas.[6]

Por su parte, la Red de Popularización de la Ciencia y la Tecnología en América Latina y el Caribe (2015), señala que en general en la región se hace especial hincapié en promover la creación de programas de comunicación de la ciencia en el sector educativo formal y no formal, fomentando de esta forma la cultura científica de cada país como un instrumento para mejorar la calidad de vida de la población. Dependiendo del país, dichos programas están enmarcados en las Leyes Nacionales o Subnacionales de CTI, con lo que los gobiernos latinoamericanos están paulatinamente otorgando importancia a la cultura científica en las agendas y políticas públicas. La gran mayoría de ellos incorpora, aunque en grados distintos, objetivos enfocados en contribuir a la construcción de una cultura científica inclusiva, despertando vocaciones científicas y promoviendo la participación de la comunidad y la apropiación social del conocimiento (haciendo especial hincapié en niños y jóvenes). Los museos de ciencia son uno de los medios por excelencia para la comunicación de la ciencia, en todos los países de la región y constituyen un instrumento de enorme utilidad para desarrollar la cultura científica en la población en su conjunto.[7]

3.2 Descripción de la lógica de la intervención

[5] https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639501&fecha=28/12/2021&print=true

[6] https://www.rednacecyt.org/

[7] https://static1.squarespace.com/static/5f524043e55fb97cf38acc79/t/5fca392941142a3c4b496f4f/1607088446422/2015-RedPOP-25-an%CC%83os-de-popularizacio%CC%81n-de-la-ciencia-en-Ame%CC%81rica-Latina.pdf

Para determinar la mejor alternativa de solución, cabe mencionar que se consideraron dos tipos de impacto del acceso universal al conocimiento y las actividades relativas a su desarrollo. Por un lado, un impacto inmediato que se enfoca en el aprendizaje de conocimientos científicos y tecnológicos, aumentar el interés hacia, por y para la ciencia y la tecnología, entre otros. Por el otro, un impacto de largo plazo, con el que se contribuye a la creación de ciudadanos del conocimiento y a desarrollar habilidades que incentivan el pensamiento innovador. A través de ambos, se puede lograr una base para fomentar la cultura científica, la innovación y el desarrollo.

En vista de las acciones y resultados a nivel nacional e internacional, el COZCyT ha optado por impulsar el acceso universal al conocimiento y el fomento de la cultura científica en Zacatecas a través del programa Población zacatecana con acceso al conocimiento científico y tecnológico, el cual consta de las siguientes actividades:

1. Realización de recorridos guiados, cursos y talleres de divulgación de ciencia y tecnología dentro y fuera de las instalaciones de Zigzag para atender a la población zacatecana.
2. Realización de eventos de divulgación de ciencia y tecnología dentro y fuera de las instalaciones del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag.
3. Asignación de Becas para las y los jóvenes estudiantes que colaboran en la realización de las actividades del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag.
4. Renovación de espacios museográficos del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag con contenidos actualizados y con enfoque en los ODS.
5.
6. Instalación de exposiciones temporales en el Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag para ofrecer nuevas experiencias educativas al público.
7. Realización de actividades de divulgación de la ciencia dirigido a la población en general con perspectiva de género, enfoque ecológico y de responsabilidad social.
8. Organización de eventos de difusión y divulgación de las humanidades, ciencia y tecnología enfocadas a la población en general con perspectiva de género, enfoque ecológico y de responsabilidad social.
9. Edición y distribución de la revista de divulgación científica eeK´ dirigido a la población en general con perspectiva de género, enfoque ecológico y de responsabilidad social.

4. Información básica

4.1 Información general

Nombre del Programa	Población zacatecana con acceso al conocimiento científico y tecnológico (Becas Zigzag) con perspectiva de género para el ejercicio 2024.	
Modalidades de apoyo	( ) (X) ( )	Apoyos económicos: a. Monetario b. Becas c. Convenios
	( ) ( ) ( )	Apoyos en especie a. Bienes b. Servicios c. Infraestructura
Transversalidad	(X) ( ) ( ) ( ) (X)	Alineación a Transversalidades a. Igualdad Sustantiva b. Derechos Humanos c. Objetivos de Desarrollo Sostenible d. Niñas, Niños y Adolescentes e. Prevención Social del Delito
Derecho social y humano	D03.- Derecho a la Educación	

4.2 Alineación Programática

Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024	3 Economía
Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Principio rector 3. Ecosistema socioeconómico sólido e inclusivo Política pública 3.6 Ciencia, Tecnología e Innovación

	3.6.5 Implementar y fortalecer los programas educativos de formación tecnológica con compromiso y responsabilidad social y ecológica.
Programa General Prospectivo 2030	Estrategia de Intervención 4.1 Sociedad global e innovadora: industrias, tecnologías y sustentabilidad Componente estratégico 4.1.1.3 Impulsar la vocación y desarrollo en ciencia y tecnología para la innovación en el estado para fortalecer los procesos de innovación. Prioridad de acción: Impulsar la creación de programas educativos, que formen vocaciones tecnológicas y creen conciencia del compromiso y responsabilidad científica y profesional con los ámbitos social y ecológico.
Programa Sectorial de Desarrollo Económico	Objetivo Prioritario 2. Contribuir al desarrollo sostenible de Zacatecas mediante la gestión racional de sus recursos naturales. Estrategia Prioritaria 2.3 Generar una cultura social y empresarial de sostenibilidad y responsabilidad ambiental. Acción Puntual 2.3.2. Implementar talleres y cursos dirigidos a niñas, niños y jóvenes, acerca de la responsabilidad social y ecológica.

4.3 Información administrativa-organizacional

Dependencia responsable	Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación
Dirección o unidad administrativa directa responsable	Dirección del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag.

4.4 Información programática-presupuestal

Finalidad del Programa	3 - Desarrollo Económico	
Función del Programa	3.8 - Ciencia, Tecnología e Innovación	
Presupuesto autorizado	$ 1,257,003.00	
	$ 32,003.00	Capítulo 2000 Materiales y suministros

Asignación por Capítulo del Gasto		Partida 2111 Papelería de oficina Partida 2711 Vestuario, uniformes y blancos. Partida 2721 Prendas de protección personal.
	$ 25,000.00	Capítulo 3000 Servicios generales Partida 3961 Otros gastos por responsabilidades.
	$ 1,200,000.00	Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas Partida 4421 Ayudas para capacitación y becas.
Clave del programa presupuestario	PPS73	

Nota: *Las asignaciones financieras están sujetas a modificaciones presupuestarias de conformidad a lo dispuesto en la Ley de austeridad, disciplina y responsabilidad financiera del estado de zacatecas y sus Municipios.*

Sección II. Objetivos y alcances del programa

5. Objetivos Generales y Específicos

Objetivo General:

Impulsar el acceso de la población zacatecana a través de actividades de difusión y divulgación para desarrollar habilidades en HCTI.

Objetivos Específicos:

Desarrollar las actividades de educación no formal en ciencia, tecnología e innovación del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag.

Otorgar becas para las y los jóvenes estudiantes que colaboran en la realización de las actividades del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag con perspectiva de género.

Actualizar el contenido educativo y museográfico del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag.

6. Población potencial y objetivo

6.1 Población Potencial: La población del estado de Zacatecas que participa en actividades de difusión y divulgación para desarrollar habilidades en ciencia, tecnología e innovación.

6.2 Población Objetivo: Jóvenes estudiantes de nivel medio superior o superior con interés y disponibilidad para participar en actividades de difusión y divulgación que permitan desarrollar habilidades en ciencia, tecnología e innovación a través de la atención al público del Zigzag, así como jóvenes adscritos a un CAM Laboral y con interés en participar en un programa de Capacitación en el Ambiente Real de Trabajo.

7. Cobertura geográfica

Región I Centro, integrada por los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Morelos, Trancoso, Vetagrande, Calera, Fresnillo, según regiones de desarrollo de la LPEZyM.

8. Programas potencialmente complementarios

Programa	Dependencia
Programa de Capacitación en el Ambiente Real de Trabajo.	Secretaría de Educación Pública a través de los Centros de Atención Múltiple Laboral.
Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles “CASE”	Universidad Autónoma de Zacatecas
Programa de Estímulos y Apoyos COZCyT para el desarrollo de talento humano	Consejo Zacatecano de Ciencia Tecnología e Innovación
Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	Secretaría de Educación Pública
Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Superior - Jóvenes Escribiendo el Futuro	Secretaría de Educación Pública

Sección III. Operación y gestión

9. Características de los apoyos

Apoyo 1. - Beca para jóvenes estudiantes que colaboran en la realización de las actividades de Zigzag (Becas Zigzag).

Tipo de Apoyo. -

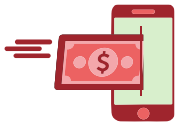

Económico

Características. - Las Becas Zigzag se clasifican en categorías que establecen la cantidad de horas de servicio colaborativo en actividades de operación y/o divulgación de HCTI que la becaria o el becario deberá realizar por mes en el Zigzag. Dichas categorías se basan en el siguiente tabulador:

Categoría	Horas de servicio colaborativo en actividades de Zigzag por mes	Monto mensual de la beca por becario o becaria
A	65	$1,820.00
B	50	$1,400.00
C	40	$1,120.00
D	30	$840.00
E	20	$560.00
F	16	$448.00
Grupo vulnerable	50	$1,450.00

La ministración se realizará a través de dispersión bancaria al número de cuenta que proporcione el becario o becaria y que éste deberá tramitar ante la institución bancaria que se indique para este fin.

Periodicidad: La ministración será de manera mensual dentro del periodo establecido por la convocatoria publicada y atendiendo al flujo de efectivo y carga administrativa con el que cuente el COZCyT al momento de la obligación de pago.

Temporalidad: Las y los becarios en activo podrán recibir apoyos monetarios adicionales con motivo de capacitaciones especiales que aporten a su desempeño y sean necesarias para sus funciones dentro del Zigzag. Estos apoyos serán determinados por el Comité de Becas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y hasta por un monto de $5,000.00 en el año.

Asimismo, las y los becarios en activo podrán solicitar la renovación del apoyo en tanto se atiendan y cumplan lo marcado en el Reglamento y Convocatorias.

En el caso de la categoría Grupo vulnerable la convocatoria se realizará a través de un CAM Laboral, quien podrá postular estudiantes participantes en su programa de Capacitación en el Ambiente Real de Trabajo, hasta completar los espacios de servicio colaborativo disponibles para esta categoría y que serán determinados por el Comité de Becas de acuerdo a las necesidades de operación y la disponibilidad presupuestal con la que se cuente.

10. Selección de beneficiarios

10.1 Criterios de Elegibilidad

Para solicitantes dentro de las categorías A a la F, las y los jóvenes deberán cumplir en forma individual con los siguientes criterios.

I. Ser de nacionalidad mexicana.
II. Residir dentro de la región I Centro del estado de Zacatecas, según regiones de desarrollo de la LPEZyM.
III. Ser estudiante de nivel medio superior o superior, o estar en trámites de ingreso a alguna institución educativa.
IV. Tener mínimo 16 años cumplidos.
V. Contar con un promedio mínimo de 7.5 en el semestre inmediato anterior. Eventualmente el Comité de Becas podrá hacer excepciones a este punto de acuerdo a las necesidades operativas de Zigzag.
VI. Asistir al menos al 70% de las sesiones de iniciación y capacitación, de acuerdo al calendario comunicado por el área de Coordinación de Guías.
VII. Presentar su evaluación al final de las sesiones de capacitación.

VIII. No ser beneficiario del Programa de Estímulos y Apoyos COZCyT para el desarrollo de talento humano.

En el caso de solicitantes dentro de la categoría Grupo Vulnerable, las y los jóvenes deberán cumplir en forma individual con los siguientes criterios.

I. Ser de nacionalidad mexicana.
II. Residir dentro de la región I Centro del estado de Zacatecas, según regiones de desarrollo de la LPEZyM..
III. Tener mínimo 16 años cumplidos.
IV. Presentar una constancia de participación en un programa de Capacitación en el Ambiente Real de Trabajo, expedida por un CAM Laboral.

Este Programa está diseñado con perspectiva de género, por lo que para la operación del mismo se consideran criterios que contribuyen a salvaguardar la igualdad y la equidad entre los géneros.

Tratándose de personas que, en términos de la legislación aplicable, sean reconocidas con la calidad de víctima directa o indirecta por la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado de Zacatecas, tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional al programa regulado por las presentes reglas de operación con un enfoque transversal, de género y diferencial, siendo responsabilidad de todas las Dependencias y Entidades, admitir como único requisito la constancia que las reconozca con tal carácter para justificar la aplicación de los apoyos, así como procurar realizarlo de forma inmediata en favor de la víctima.

10.2. Requisitos de Elegibilidad

Los solicitantes dentro de las categorías A a la F deberán entregar la documentación que a continuación se detalla en las oficinas del Zigzag (Av. de la Juventud 502, Col. Barros Sierra, 98090, Zacatecas, Zac) o a través del correo anavarro@cozcyt.gob.mx, dentro de los tiempos y horarios marcados por las convocatorias:

I. Acta de nacimiento.
II. CURP.
III. Constancia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes. (Este se deberá presentar una vez confirmada la asignación de la beca).
IV. Copia de credencial de elector en caso de ser mayor de edad.
V. Copia de credencial de elector del padre, madre o tutor en caso de ser menor de edad.
VI. Constancia general de calificaciones del último semestre cursado.
VII. Comprobante oficial de inscripción vigente al grado de estudios correspondiente o comprobante de trámite de ingreso a una institución de educación media superior o superior.
VIII. Horarios de clase, en caso de tener ya confirmación por parte de su institución educativa.

IX. Comprobante de domicilio.
X. Ficha de solicitud de beca debidamente llenada.

En el caso de becarios o becarias que deseen solicitar su renovación sólo se deberán presentar los puntos 6, 7 y 8, así como cumplir con lo establecido en el Reglamento y Convocatorias.

Los solicitantes dentro de la categoría Grupo Vulnerable, deberán entregar a través de su institución educativa los siguientes documentos:

I. Acta de nacimiento.
II. CURP.
III. Constancia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes. (Este se deberá presentar una vez confirmada la asignación de la beca).
IV. Copia de credencial de elector en caso de ser mayor de edad.
V. Copia de credencial de elector del padre, madre o tutor en caso de ser menor de edad.
VI. Comprobante oficial de inscripción a un CAM Laboral.
VII. Comprobante de domicilio.
VIII. Carta compromiso expedida por CAM Laboral y firmada por padre, madre o tutor.

10.3. Restricciones de Elegibilidad

Para la asignación de becas de las categorías A a F, el Comité de Becas priorizará a quienes presenten expedientes completos, hayan cumplido a cabalidad las sesiones de iniciación y capacitación, obtengan un nivel de bueno a excelente en los resultados de su evaluación, o hayan tenido un desempeño satisfactorio en el período anterior en caso de solicitar renovación. Debiendo asignar hasta su alcance el número de becas determinado según el presupuesto asignado.

Para la asignación de becas de la categoría Grupo Vulnerable, el Comité de Becas priorizará a quienes formen parte de un CAM Laboral y estén avalados por esta institución para realizar actividades dentro de un Programa de Capacitación en el Ambiente Real de Trabajo.

10.4. Derechos de los Beneficiarios

Son derecho de las becarias y los becarios:

I. Recibir el monto de la beca en tiempo y forma, siempre y cuando se tenga el flujo de efectivo disponible para su ministración.
II. Ser miembro del grupo de operación y divulgación de CTI de Zigzag, y contar con las prendas de identificación necesarias para tal fin.
III. Solicitar la realización de su servicio social profesional realizando labores como guía o miembro de la operación de Zigzag.

Contar con un seguro de gastos médicos que cubra los posibles accidentes que llegará a sufrir en la realización de las actividades propias de su servicio colaborativo en Zigzag

10.5. Obligaciones de los Beneficiarios

I. Firmar una carta compromiso.
II. Hacer del conocimiento del Comité de becas todo cambio que modifique su servicio colaborativo, con el objeto de que se hagan los ajustes pertinentes.
III. Cumplir en tiempo y forma con los términos de la convocatoria.
IV. Participar en las actividades que le sean requeridas por el Zigzag, de acuerdo a las horas correspondientes a la categoría que se le asigne.
V. Asistir a las sesiones de capacitación programadas por las diferentes áreas operativas de Zigzag, realizar las evaluaciones de seguimiento y mantener un desempeño activo en su servicio colaborativo.
VI. En la medida en que sus responsabilidades escolares lo permitan, participar en el comité de contraloría social del presente programa.

10.6. Criterios de incumplimiento, retención, suspensión o reducción de recursos

Se considerará como criterio de incumplimiento por parte de la becaria o el becario cuando éste no tenga realizadas al menos el 80% de sus horas de servicio colaborativo al día 25 de cada mes, por lo que se procederá a suspender la ministración del mes en cuestión, trasladando las horas de servicio realizadas al mes inmediato siguiente.

Las ministraciones podrán retenerse hasta en tanto la becaria o el becario no presente su RFC y/o su número de cuenta bancaria. El pago de las ministraciones retenidas se podrá realizar en cuanto se complete la documentación.

La Beca Zigzag se suspenderá en los siguientes casos:

I. Al cumplirse el objetivo o periodo de la beca otorgada, lo que suceda primero.
II. Cuando a juicio del Comité de Becas, el desempeño de la becaria o el becario no sea satisfactorio.
III. Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas anteriormente.
IV. Cuando la becaria o el becario así lo solicite.
V. En el caso de que se omitan datos en la solicitud o en la documentación requerida.
VI. Si la becaria o el becario cambia su residencia fuera del Estado de Zacatecas.
VII. Al comprobarse que la becaria o el becario cuenta con apoyo similar otorgado por otro organismo.

El presupuesto para las Becas Zigzag está sujeto a reducciones o ampliaciones de acuerdo al flujo de efectivo con el que cuente el COZCyT.

11. Proceso de operación o instrumentación

	a. Planeación	Elaborar la convocatoria de Estímulos COZCyT (Se anexa convocatoria) Autorizar la convocatoria
	b. Difusión	Difundir a través de la página web de Zigzag, redes sociales y visitas a instituciones de educación.
	c. Recepción de solicitudes	Recibir y revisan los documentos enviados o entregados por los solicitantes.
	d. Selección de beneficiarios	Convocar a las y los solicitantes, que cumplen los requisitos, a las sesiones de capacitación. Evaluar a las y los solicitantes que participan en al menos el 70% de las capacitaciones. Descartar beneficiarios no aprobados. Integrar lista de beneficiarios con los solicitantes evaluados satisfactoriamente Conformar expedientes de beneficiarios. Firma de carta compromiso (Anexo 1). Publicar la lista de beneficiarios en la página web de Zigzag. Emitir el oficio de ejecución correspondiente.
	e. Entrega de Apoyos	Informar el listado de beneficiarios sujetos de apoyo mensualmente para su pago.
	a. Comprobación o cumplimiento de resultados	Incorporar el padrón de beneficiarios 30 días posteriores a la liberación del recurso

Las presentes reglas de operación, regulan el componente 2 “Beca para las y los jóvenes estudiantes que colaboran en la realización de las actividades del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag con perspectiva de género otorgados” del. programa presupuestario PPS73 “Población zacatecana con acceso al conocimiento científico y tecnológico”, debido a que se ejecutarán recursos a través del capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Además, el programa PPS73 se encuentra integrado además de los componentes siguientes:

I. Componente 1: Actividades de educación no formal en ciencia, tecnología e innovación del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag realizadas, a través del cual se genera actividades de divulgación en el Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas, Zigzag.

II. Componente 2: Contenido educativo y museográfico del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag actualizado, mediante el cual se incorporan exhibiciones temporales y se renuevan espacios museográficos en el Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología, Zigzag.

III. Componente 3: Actividades de Humanidades, Ciencia y Tecnología para la población zacatecana difundidos y divulgados, afianzando la divulgación científica en instituciones de educación, así como la celebración de eventos destinados a la promoción de la ciencia, tecnología e innovación.

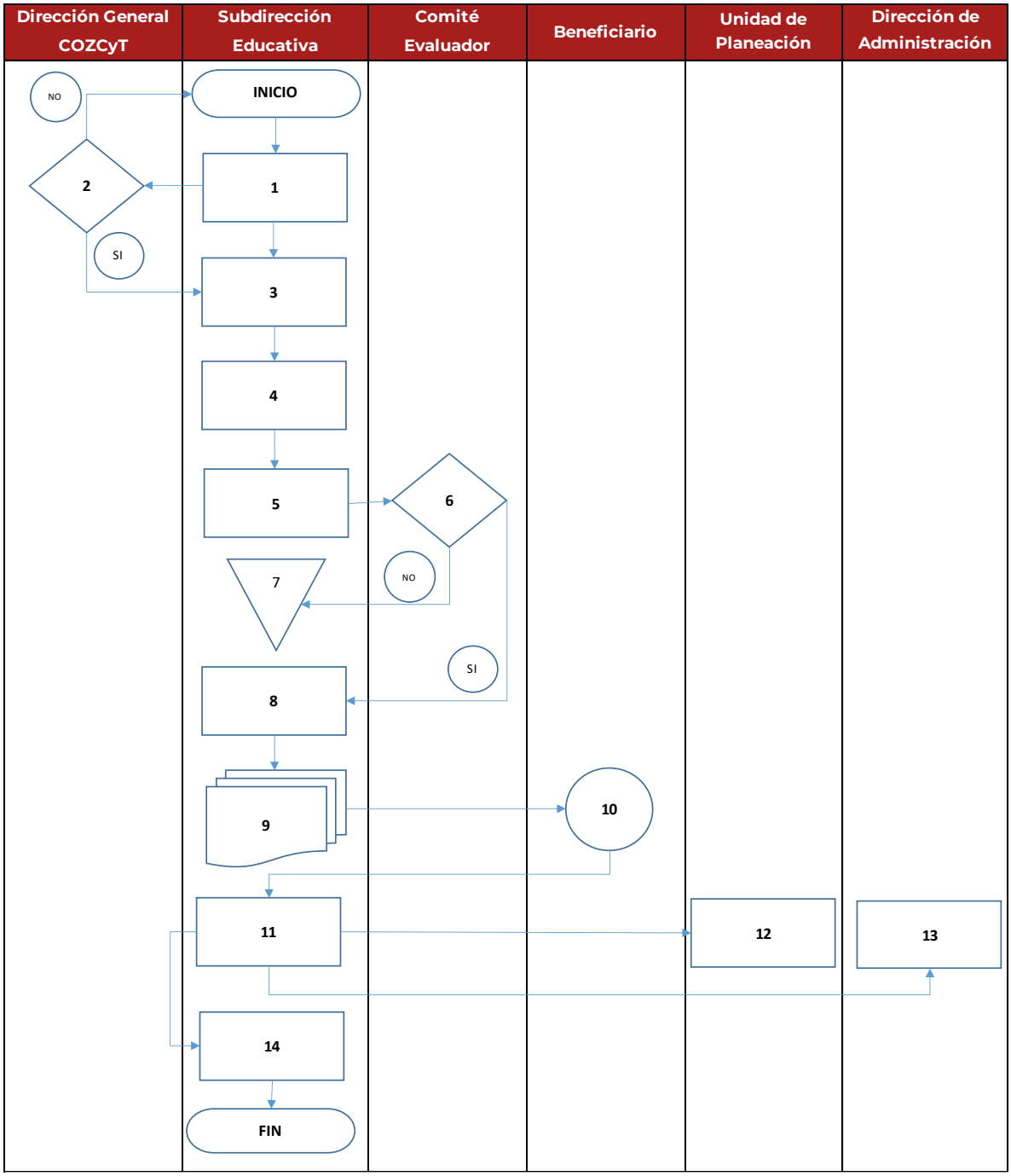

Los tiempos y fechas del proceso del programa estarán sujetos a los calendarios escolares con el objetivo de permitir a las y los participantes de las convocatorias contar con toda la documentación requerida.

12. Ejercicio y comprobación del gasto

El beneficiario deberá de entregar la siguiente documentación:

I. Cédula de Identificación Fiscal emitida por el SAT, reciente no mayor a un mes.
II. Estado de cuenta bancaria a nombre del beneficiario.
III. Copia del INE

La documentación descrita con antelación, es necesaria para que, la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo genere la emisión del CFDI (Nota de Crédito), el cual ampara la beca otorgada al beneficiario.

La documentación antes señalada, puede variar según la normatividad aplicable al Consejo.

Se realizará un informe trimestral de avance programático por parte de la Dirección responsable del Programa Social, a fin de reportar el cumplimiento de las metas planeadas ante la COEPLA, así como su actualización dentro de la plataforma SIPaB 30 días posteriores a la entrega del bien o servicio.

Así mismo, dicha Dirección en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, reportará de manera trimestral ante la Plataforma Nacional de Transparencia, los beneficiarios del presente Programa Social, así como del monto autorizado, modificado y ejercido trimestralmente; sumando también el reporte trimestral denominado “Montos pagados por Ayudas y Subsidios”, reporte publicado en la página web del Consejo, conforme se establece en el artículo 67 párrafo tercero de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Aunado a lo anterior, el ejercicio del recurso se presenta dentro de la información financiera presentada mensual y trimestralmente por la Dirección de Administración y finanzas

Es importante considerar que, el monto de la beca se asignará en función a la disponibilidad presupuestal del Consejo.

Sección IV. Mecanismos de verificación y evaluación de resultados

13. Indicadores de resultados y valor público

DATOS DEL PROGRAMA							
Nombre del Programa Presupuestario	Población zacatecana con acceso al conocimiento científico y tecnológico.	Número Interno de Programa	73	Dependencia responsable	Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación	Nombre del Titular	Hamurabi Gamboa Rosales

ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024		Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Tipo de Programa Presupuestario
Eje	3 - Economía	Principio Rector: 3 Ecosistema Socioeconómico Sólido e Inclusivo	Programa Estratégico
		Política Pública: 3.6 Ciencia, tecnología e innovación	Clasificación Programática
		Estrategia: 3.6.5 Implementar y fortalecer los programas educativos de formación tecnológica con compromiso y responsabilidad social y ecológica	S - Sujetos a Reglas de Operación

Sectorial					
Programa		Objetivo Prioritario		Estrategia	

Clasificación Funcional					
Finalidad	3.-DESARROLLO ECONÓMICO	Función	3.8.-CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Subfunción	3.8.3.-Servicios Científicos y Tecnológicos

RESULTADOS					
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES: Nombre - Definición - Método de cálculo - Tipo - Dimensión - Frecuencia - Sentido - Meta Anual - Línea Base		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al fortalecimiento de los programas educativos de formación tecnológica mediante la difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación dirigida a la población zacatecana	NOMBRE:	Tasa de Variación: Tasa de variación del índice de Desarrollo Humano	Sitio Web	Toda la población del Estado de Zacatecas tiene acceso a los servicios de educación.
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide la tasa de variación del índice de desarrollo humano de un periodo a otro para México.	Si / No	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	{(IDHt / IDHtt-n)-1*100	Se habilita para poner enlace / Se habilitan las siguientes opciones	
		TIPO:	Impacto	https://hdr.undp.org/data-center/human-development-index#/indicies/HDI	
		DIMENSIÓN:	Eficacia	Nombre del Documento o Archivo	
		FRECUENCIA:	Anual	Sitio web de PNUD	
		SENTIDO:	Ascendente	Área que genera la información	
		UNIDAD DE MEDIDA:	Tasa de Variación	PNUD	
		META ANUAL:	0.761	Frecuencia con la que se genera la información	
		LÍNEA BASE:	0.759	Anual	
Propósito	La población del estado de Zacatecas participa en actividades de difusión y divulgación para desarrollar habilidades en ciencia, tecnología e innovación.	NOMBRE:	Porcentaje: Porcentaje de población participante	Sitio Web	La población del estado de Zacatecas tiene interés en participar en actividades de difusión y divulgación de ciencia, tecnología e innovación.
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de la población zacatecana que participa en actividades de difusión y divulgación.	Si / No	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de personas que participan en las actividades de CT / Total de población en el Estado de Zacatecas) * 100	Se habilita para poner enlace / Se habilitan las siguientes opciones	
		TIPO:	Resultado		
		DIMENSIÓN:	Eficacia	Nombre del Documento o Archivo	
		FRECUENCIA:	Anual	Registro de actividades de difusión y divulgación del COZCYT	
		SENTIDO:	Ascendente	Área que genera la información	
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	Dirección del Centro Interactivo de Ciencia Tecnología de Zacatecas Zigzag; Dirección de Difusión y Divulgación de la Ciencia..	
		META ANUAL:	3.9	Frecuencia con la que se genera la información	
		LÍNEA BASE:	3.3	Anual	
Unidad Responsable / Dirección / Dirección Zigzag	Actividades de educación no formal en ciencia, tecnología e innovación del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag realizadas.	NOMBRE:	Tasa de Variación: Tasa de variación de actividades de educación no formal	Sitio Web	La población zacatecana tiene interés y participa en las actividades de educación no formal.
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide la tasa de variación en las actividades de educación no formal dirigidas al público que se realizan a través del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas, Zigzag.	Si / No	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	{ (Número de actividades realizadas del año t / Número de actividades realizadas del año t-1) - 1 } * 100	Se habilita para poner enlace / Se habilitan las siguientes opciones	
		TIPO:	Producto		
		DIMENSIÓN:	Eficacia	Nombre del Documento o Archivo	
		FRECUENCIA:	Semestral	Listado de programas de educación no formal implementados en Zigzag..	
		SENTIDO:	Ascendente	Área que genera la información	
		UNIDAD DE MEDIDA:	Tasa de Variación	Dirección del Centro Interactivo de Ciencia Tecnología de Zacatecas	
		META ANUAL:	100	Frecuencia con la que se genera la información	
		LÍNEA BASE:	0	Semestral	
Actividad 1	Realización de recorridos guiados, cursos y talleres de divulgación de ciencia y tecnología dentro y fuera de las instalaciones de Zigzag para atender a la población zacatecana.	NOMBRE:	Porcentaje: Porcentaje de Población zacatecana atendida.	Sitio Web	La comunidad escolar y las familias zacatecanas se interesan en las oportunidades de aprendizaje de ciencia y tecnología que ofrece Zigzag.
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de la población zacatecana atendida en recorridos guiados, cursos y talleres de Zigzag.	Si / No	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Población atendida / Población total del Estado de Zacatecas) * 100	Se habilita para poner enlace / Se habilitan las siguientes opciones	
		TIPO:	Procesos		
		DIMENSIÓN:	Eficacia	Nombre del Documento o Archivo	
		FRECUENCIA:	Trimestral	Bitácora de registro del Zigzag..	
		SENTIDO:	Ascendente	Área que genera la información	
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	Dirección del Centro Interactivo de Ciencia Tecnología de Zacatecas Zigzag	
		META ANUAL:	3.02	Frecuencia con la que se genera la información	
		LÍNEA BASE:	1.78	Trimestral	

Actividad 2	Realización de eventos de divulgación de ciencia y tecnología dentro y fuera de las instalaciones del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag.	**NOMBRE:**	Promedio	Promedio de participación de asistentes en los eventos de divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación.	**Sitio Web**		La población participa activamente en los eventos como oportunidades de aprendizaje, recreación y reconstrucción del tejido social.
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el promedio de participantes en los eventos organizados para la divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el Zigzag		**Si**	**No**	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(V1+V2+V3+Vn / Número de eventos de Ciencia, Tecnología e Innovación programados y desarrollados)		**Se habilita para poner enlace**	**Se habilitan las siguientes opciones**	
		TIPO:	Procesos				
		DIMENSIÓN:	Eficacia		**Nombre del Documento o Archivo**		
		FRECUENCIA:	Trimestral		Agenda de eventos del Zigzag, publicaciones, evidencia fotográfica.		
		SENTIDO:	Ascendente		**Área que genera la información**		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Promedio		Dirección del Centro Interactivo de Ciencia Tecnología de Zacatecas Zigzag		
		META ANUAL:	890		**Frecuencia con la que se genera la información**		
		LÍNEA BASE:	886		Trimestral		
Unidad Responsable	Beca para las y los jóvenes estudiantes que colaboran en la realización de las actividades del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag con perspectiva de género otorgados.	**NOMBRE:**	Razón	Becas otorgadas con perspectiva de género	**Sitio Web**		Los jóvenes zacatecanos están interesados en colaborar y capacitarse en actividades de divulgación.
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide la razón de mujeres beneficiarias a través del programa de becas por cada hombres beneficiados.		**Si**	**No**	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de mujeres beneficiadas a través del programa de becas a jóvenes estudiantes del Zigzag / Número de hombres beneficiados a través del programa de becas a jóvenes estudiantes del Zigzag)		**Se habilita para poner enlace**	**Se habilitan las siguientes opciones**	
Dirección		**TIPO:**	Producto				
Dirección Zigzag		**DIMENSIÓN:**	Eficacia		**Nombre del Documento o Archivo**		
		FRECUENCIA:	Semestral		Base de datos de beneficiarios		
		SENTIDO:	Ascendente		**Área que genera la información**		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Razón		Dirección Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas, Zigzag		
		META ANUAL:	5 de 1		**Frecuencia con la que se genera la información**		
		LÍNEA BASE:	4 de 1		Semestral		
Actividad 1	Recepción, verificación y validación de registros de solicitantes.	**NOMBRE:**	Porcentaje	Porcentaje de solicitudes validadas	**Sitio Web**		Los jóvenes de Instituciones de nivel superior y superior participan en el proceso de reclutamiento de guías Zigzag..
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de solicitudes validadas para el proceso de reclutamiento de guías del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas, Zigzag, respecto del total de solicitudes recibidas.		**Si**	**No**	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de solicitudes validadas / Número de solicitudes recibidas) * 100		**Se habilita para poner enlace**	**Se habilitan las siguientes opciones**	
		TIPO:	Procesos				
		DIMENSIÓN:	Eficacia		**Nombre del Documento o Archivo**		
		FRECUENCIA:	Trimestral		Registro de solicitudes, expedientes		
		SENTIDO:	Ascendente		**Área que genera la información**		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		Dirección del Centro Interactivo de Ciencia Tecnología de Zacatecas Zigzag		
		META ANUAL:	100		**Frecuencia con la que se genera la información**		
		LÍNEA BASE:	0		Semestral		
Actividad 2	Asignación de becas a las y los guías del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas, Zigzag	**NOMBRE:**	Porcentaje	Porcentaje de apoyos	**Sitio Web**		Los jóvenes guías contribuyen a la educación no formal en el Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de becas asignadas a jóvenes colaboradores del Zigzag.		**Si**	**No**	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de pago de becas a estudiantes realizados / Número de pago de becas a estudiantes programados) * 100		**Se habilita para poner enlace**	**Se habilitan las siguientes opciones**	
		TIPO:	Procesos				
		DIMENSIÓN:	Eficacia		**Nombre del Documento o Archivo**		
		FRECUENCIA:	Trimestral		Trámite y comprobante de pago		
		SENTIDO:	Constante		**Área que genera la información**		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		Dirección del Centro Interactivo de Ciencia Tecnología de Zacatecas Zigzag; Dirección Administración y Finanzas		
		META ANUAL:	100		**Frecuencia con la que se genera la información**		
		LÍNEA BASE:	100		Trimestral		
Actividad 3	Administración del padrón de beneficiarios.	**NOMBRE:**	Porcentaje	Porcentaje de cumplimiento del Padrón de Beneficiarios	**Sitio Web**		El padrón se mantiene actualizado con la información de los beneficiarios
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de cumplimiento de actualización del padrón de personas que han recibido al menos un beneficio del Gobierno del Estado.		**Si**	**No**	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de registros sistematizados en el SIPAB realizados / Número de registros programados) * 100		**Se habilita para poner enlace**	**Se habilitan las siguientes opciones**	
		TIPO:	Procesos		https://sipab.zacatecas.gob.mx/#/listado-beneficiarios/A		
		DIMENSIÓN:	Eficacia		**Nombre del Documento o Archivo**		
		FRECUENCIA:	Trimestral		Listado de beneficiarios del SIPaB		
		SENTIDO:	Ascendente		**Área que genera la información**		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		Dirección Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas, Zigzag		
		META ANUAL:	100		**Frecuencia con la que se genera la información**		
		LÍNEA BASE:	0		Trimestral		
Unidad Responsable		**NOMBRE:**	Tasa de Variación	Tasa de variación de visitantes	**Sitio Web**		
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide la tasa de variación anual de las personas que visitan el Zigzag.		**Si**	**No**	

Dirección Dirección Zigzag	Contenido educativo y museográfico del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag actualizado.	**MÉTODO DE CÁLCULO:**	{ (Número de visitantes 2024 / Número de visitantes 2023) - 1 } * 100		**Se habilita para poner enlace**	**Se habilitan las siguientes opciones**	El público demanda nuevas propuestas de contenido actualizado en materia de ciencia y tecnología.
		TIPO:	Producto				
		DIMENSIÓN:	Eficacia		**Nombre del Documento o Archivo**		
		FRECUENCIA:	Semestral		Registro de visitantes al Zigzag		
		SENTIDO:	Constante		**Área que genera la información**		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Tasa de Variación		Dirección del Centro Interactivo de Ciencia Tecnología de Zacatecas Zigzag		
		META ANUAL:	25		**Frecuencia con la que se genera la información**		
		LÍNEA BASE:	25		Semestral		
Actividad 1	Renovación de espacios museográficos del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag con contenidos actualizados y con enfoque en los ODS.	**NOMBRE:**	Tasa de Variación	Tasa de variación de la renovación de espacios.	**Sitio Web**		Hay generación de nuevo conocimiento en ciencia, tecnología y humanidades que debe divulgarse entre la población.
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide tasa de variación de la renovación de espacios museográficos con temáticas diferentes		**Si**	**No**	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	{ (Número de espacios renovados del año t / Número de espacios renovados del año t-1) - 1 } * 100		**Se habilita para poner enlace**	**Se habilitan las siguientes opciones**	
		TIPO:	Procesos				
		DIMENSIÓN:	Eficacia		**Nombre del Documento o Archivo**		
		FRECUENCIA:	Trimestral		Acta entrega recepción de espacios renovados		
		SENTIDO:	Ascendente		**Área que genera la información**		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Tasa de Variación		Dirección del Centro Interactivo de Ciencia Tecnología de Zacatecas Zigzag		
		META ANUAL:	100		**Frecuencia con la que se genera la información**		
		LÍNEA BASE:	-100		Trimestral		
Actividad 2	Instalación de exposiciones temporales en el Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag para ofrecer nuevas experiencias educativas al público.	**NOMBRE:**	Tasa de Variación	Tasa de variación de exposiciones temporales instaladas.	**Sitio Web**		La oferta a nivel nacional de exposiciones temporales es amplia.
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide la tasa de variación anual en la instalación de exposiciones temporales en Zigzag.		**Si**	**No**	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	{ (Número de exposiciones temporales del año t / Número de exposiciones temporales del año t-1) - 1 } * 100		**Se habilita para poner enlace**	**Se habilitan las siguientes opciones**	
		TIPO:	Procesos				
		DIMENSIÓN:	Eficacia		**Nombre del Documento o Archivo**		
		FRECUENCIA:	Trimestral		Trámite de egresos		
		SENTIDO:	Ascendente		**Área que genera la información**		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Tasa de Variación		Dirección del Centro Interactivo de Ciencia Tecnología de Zacatecas Zigzag		
		META ANUAL:	100		**Frecuencia con la que se genera la información**		
		LÍNEA BASE:	0		Trimestral		
Unidad Responsable **Dirección** **Dirección de Difusión y Divulgación de la Ciencia.**	Actividades de Humanidades, Ciencia y Tecnología para la población zacatecana difundidos y divulgados	**NOMBRE:**	Porcentaje	Porcentaje de participación de la población en general en programas de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	**Sitio Web**		Existe la necesidad de la población en general en participar en actividades de divulgación ciencia y tecnología
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de la población en general que recibe y participa en el programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, con respecto a la población zacatecana con una edad mayor de 4 años en adelante.		**Si**	**No**	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	{ (Porcentaje de población en general de 4 años en adelante que participa en el programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación / Porcentaje de la población total zacatecana de 4 años en adelante)} * 100		**Se habilita para poner enlace**	**Se habilitan las siguientes opciones**	
		TIPO:	Producto				
		DIMENSIÓN:	Eficacia		**Nombre del Documento o Archivo**		
		FRECUENCIA:	Semestral		Registro de actividades de difusión y divulgación (listas de asistencia, actas, informes, entre otros)		
		SENTIDO:	Ascendente		**Área que genera la información**		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		Dirección de Difusión y Divulgación de la Ciencia.		
		META ANUAL:	1		**Frecuencia con la que se genera la información**		
		LÍNEA BASE:	0		Semestral		
Actividad 1	Realización de actividades de divulgación de la ciencia dirigido a la población en general con perspectiva de género, enfoque ecológico y de responsabilidad social	**NOMBRE:**	Porcentaje	Porcentaje de actividades realizadas para la población en general de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	**Sitio Web**		La población objetivo participa en actividades de divulgación de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de actividades realizadas de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación		**Si**	**No**	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de actividades realizadas para la población en general de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación / Número de actividades programadas para la población en general de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación) * 100		**Se habilita para poner enlace**	**Se habilitan las siguientes opciones**	
		TIPO:	Procesos				
		DIMENSIÓN:	Eficacia		**Nombre del Documento o Archivo**		
		FRECUENCIA:	Trimestral		Registro de actividades de difusión y divulgación (listas de asistencia, actas, informes, entre otros)		
		SENTIDO:	Constante		**Área que genera la información**		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		Dirección de Difusión y Divulgación de la Ciencia.		
		META ANUAL:	100		**Frecuencia con la que se genera la información**		
		LÍNEA BASE:	100		Trimestral		
Actividad 2	Organización de eventos de difusión y divulgación de las humanidades, ciencia y tecnología enfocadas a la población en general con	**NOMBRE:**	Promedio	Promedio de participantes en los eventos de difusión y divulgación de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	**Sitio Web**		La población objetivo participa en eventos de divulgación de Humanidades, Ciencias, Tecnologías
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el promedio de participantes en los eventos de difusión y divulgación de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en función del total de los eventos desarrollados y programados		**Si**	**No**	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(V1+V2+Vn / Número de eventos desarrollados y programados de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación)		**Se habilita para poner enlace**	**Se habilitan las siguientes opciones**	

	perspectiva de género, enfoque ecológico y de responsabilidad social.	**TIPO:**	Procesos			Ciencias, Tecnologías e Innovación
		DIMENSIÓN:	Eficacia		**Nombre del Documento o Archivo**	
		FRECUENCIA:	Trimestral		Registro de actividades de difusión y divulgación (listas de asistencia, actas, informes, entre otros).	
		SENTIDO:	Ascendente		**Área que genera la información**	
		UNIDAD DE MEDIDA:	Promedio		Dirección de Difusión y Divulgación de la Ciencia.	
		META ANUAL:	3800		**Frecuencia con la que se genera la información**	
		LÍNEA BASE:	3690		Trimestral	
Actividad 3	Edición y distribución de la revista de divulgación científica eeK´ dirigido a la población en general con perspectiva de género, enfoque ecológico y de responsabilidad social.	**NOMBRE:**	Porcentaje	Porcentaje de revistas de divulgación científica realizadas	**Sitio Web**	La población en general consulta material impreso y digital de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de revistas de divulgación científica realizadas.		**Si** / **No**	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de revistas de divulgación científica realizadas / Número de revistas de divulgación científica programadas) * 100		**Se habilita para poner enlace** / **Se habilitan las siguientes opciones**	
		TIPO:	Procesos			
		DIMENSIÓN:	Eficacia		**Nombre del Documento o Archivo**	
		FRECUENCIA:	Trimestral		Revista impresa y digital	
		SENTIDO:	Constante		**Área que genera la información**	
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		Dirección de Difusión y Divulgación de la Ciencia.	
		META ANUAL:	100		**Frecuencia con la que se genera la información**	
		LÍNEA BASE:	100		Trimestral	

14. Seguimiento o monitoreo

El seguimiento del programa es importante para la rendición de cuentas y la valoración de los resultados, por ello, se ha implementado mecanismos para llevar a cabo el monitoreo en el cumplimiento de los objetivos planteados, tales como: revisiones y ajustes en metas trimestrales, evaluaciones trimestrales, informes de resultados de carácter anual. Asimismo, a través de plataformas digitales como el SIPLAN, InDyCE.

La Unidad de Planeación es la responsable de informar trimestralmente a la Coordinación Estatal de Planeación el avance de cumplimiento de metas e indicadores establecidos.

15. Evaluación

Las evaluaciones al programa estarán sujetas a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, el cual es publicado en el periódico oficial a más tardar el 30 de abril del año en curso,

El área deberá ajustarse a los lineamientos aprobados por el Consejo Estatal de Evaluación.

Por otra parte, las evaluaciones externas deberán realizarse en función de lo establecido por el Consejo Estatal de Evaluación y del Programa Anual de Evaluación.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer a través de los medios previstos de conformidad con la normativa federal en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48 y 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 85, fracción I y II, y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Así como, el artículo 138 de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios en sus artículos 150 y 151.

Sección V. Transparencia y Rendición de Cuentas

16. Instancias Participantes

16.1.- Instancia Ejecutora

La instancia ejecutora del programa es el COZCyT a través de la Dirección del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag.

16.2. Instancia Normativa

La instancia reguladora o normativa está a cargo del COZCyT mediante la Unidad de Planeación.

16.3. Instancia de Control y vigilancia

Corresponderá a la SFP, sus órganos internos de control y demás instancias fiscalizadoras ser los responsables de llevar a cabo los actos de control y supervisión del programa.

16.4. Instancia de apoyo Operativo

La coordinación con instituciones de educación media superior y superior, en las cuales se realicen las diferentes actividades de difusión de la convocatoria en coordinación con la Subdirección Educativa de Zigzag.

17. Transparencia y difusión

17.1. Publicación de Reglas y Lineamientos de Operación

Las reglas de Operación serán publicadas en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, en los estrados y en la página de Internet del Zigzag: www.zigzag.gob.mx

17.2. Difusión

El presente programa, así como su padrón de beneficiarios se difundirá en la página oficial del Zigzag. Así mismo se distribuirán las convocatorias en las instituciones de educación de la zona conurbada de la ciudad de Zacatecas, para que sean puestas a disposición de la población, a fin de que esté informada y sustentar la participación.

La publicidad y promoción de este programa deberá incluir la siguiente leyenda: Este programa es financiado con recursos públicos, no es patrocinado por partidos políticos ni instituciones privadas y por lo tanto su trámite es gratuito. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en esta convocatoria y en el reglamento correspondiente. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado, de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

17.3. Unidades de Transparencia

Para los efectos del programa en materia de transparencia, se podrá realizar las consultas a través de los mecanismos siguientes:

Contacto de la Unidad de Transparencia, a través del correo electrónico bovalle@cozcyt.gob.mx, teléfono 492 9212816 ext 1534.

Así como en la Plataforma Nacional de Transparencia a través del sitio web https://www.plataformadetransparencia.org.mx/

17.4. Quejas y Denuncias

"Para la presentación de quejas y denuncias derivadas de la operación del Programa, los beneficiarios podrán acudir de manera externa a la Secretaría de la Función Pública quien dará el trámite correspondiente o bien hacer uso del Sistema de Atención Ciudadana:

- Red Estatal de Buzones;
- Sistema de Atención Ciudadana (SAC)
  De manera presencial en Circuito cerro del gato No. 1900 edificio H, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zac.. C.P. 98160.:
  Sitio web: http://sidec.zacatecas.gob.mx
  Correo electrónico: atencionciudadanazac.sfp@gmail.com;
  Línea directa: 492 9256541
  Lada gratuita: 800 55 26 26 66

18. Padrón de Beneficiarios

La integración del padrón de beneficiarios estará a cargo de la Unidad de Planeación, mediante la información proporcionada por la unidad responsable del programa.

Asimismo, la integración del Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno del Estado de Zacatecas será registrado en el Sistema Integral del Padrón de Beneficiarios SIPAB a cargo de la Coordinación Estatal de Planeación dentro de los 30 días posteriores de la entrega directa del bien o servicio al beneficiario correspondiente, anexando para este fin el formato para el sistema integral de padrón de beneficiarios.

19. Participación Ciudadana, Contraloría Social y Rendición de Cuentas

Se promoverá la participación de la Población Beneficiada del Programa a través de la integración y operación de Comités de Contraloría Social, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.

Para lograr lo anterior, el Programa deberá sujetarse a los "Lineamientos Generales para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Estatales de Desarrollo Social", emitido por la SFP y publicados en el Periódico Oficial, el 31 de enero de 2018, para

que promueva y realice las acciones necesarias para la integración y operación de la contraloría social de acuerdo a la Guía Operativa de Contraloría Social emitida por la unidad responsable, previamente validada por la SFP y demás documentos normativos establecidos por el programa, además se promoverá la participación de hombres y mujeres de forma equitativa en la conformación de los Comités de Contraloría Social.

Sección VI. Otros

20. Transitorios y rúbrica del funcionario facultado

PRIMERO. Cualquier situación sobre el programa que pudiera no estar contemplada en las presentes Reglas de Operación y su Reglamento, será resuelta por el Comité de Becas.

SEGUNDO. Las presentes Reglas de Operación se emiten para el ejercicio fiscal 2024 y entrarán en vigencia al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas.

TERCERO. Las presentes Reglas de Operación serán autorizadas en la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del COZCyT del ejercicio 2024.

Zacatecas, Zacatecas., a los 25 días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

_____

Dr. Hamurabi Gamboa Rosales
Director del Consejo Zacatecano de Ciencia Tecnología e Innovación

21. Convocatoria y Anexos

Anexo 1: Formato para el sistema integral de padrón de beneficiarios.

Zacatecas **FORMATO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS**

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS

DATOS DEL BENEFICIARIO

CURP: | SEXO: H M

APELLIDO PATERNO: | APELLIDO MATERNO:

NOMBRE(s):

* *Seleccione la opción que corresponda*

IDENTIFICACIÓN OFICIAL:

INE/IFE	1
Pasaporte	2
CURP	3
Cartilla Militar	4
Licencia de conducir	5
Identificacion Escolar	6
Otro	7

TIPO DE VIALIDAD:

Ampliación	1	Cerrada	8	Pasaje	15
Andador	2	Circuito	9	Peatonal	16
Avenida	3	Circunvalación	10	Periférico	17
Boulevard	4	Continuación	11	Privada	18
Calle	5	Corredor	12	Prolongación	19
Callejón	6	Diagonal	13	Retorno	20
Calzada	7	Eje Vial	14	Viaducto	21
		Ninguna	22		

NOMBRE VIALIDAD: | NUMERO EXTERIOR: | NUMERO INTERIOR

ASENTAMIENTO: | LOCALIDAD:

MUNICIPIO:

CLAVE DE ASENTAMIENTO: | CLAVE LOCALIDAD:

ENTRE VIALIDADES:

DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN:

ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

Estado civil

Soltero(a)	1
Casado(a)	2
Divorciad	3
Viuda(o)	4
Unión	5

OCUPACIÓN

Hogar	1	Empleado	6	Oficios varios	11
Comerciante	2	Estudiante	7		
Profesiones varias	3	Obrero	8		
Desempleado	4	Diversos	9		
Jubilado/Pensionado	5	Campo	10		

Jefe de familia

SI

NO

INGRESO MENSUAL

Ninguno	1
Menos del salario minimo	2
1 vez el salario mínimo	3
2 veces el salario mínimo	4
3 veces el salario mínimo	5
4 veces el salario mínimo	6
5 veces el salario mínimo	7

VIVIENDA

Casa propia	1
Casa rentada	2
Casa prestada	3

Numero de habitantes en la vivienda	
Integrantes familia	
Dependientes económicos	

SERVICIOS

	SI	NO
Electricidad		
Agua		
Drenaje		
Gas		
Teléfono		
Internet		

NIVEL DE ESTUDIOS

Ninguno	1
Primaria	2
Secundaria	3
Preparatoria	4
Carrera técnica	5
Licenciatura	6
Posgrado	7

DISCAPACIDAD

Ninguna	1
Dificultad para caminar o moverse	2
Dificultad para ver	3
Dificultad para oir	4
Dificultad para hablar o comunicarse	5
Limitación mental	6
Dificultad para atender el cuidado	7
Dificultad para aprender	8

TIPO DE SEGURIDAD SOCIAL

Ninguno	1
IMSS	2
ISSSTE	3
IMSS Bienestar	4
PEMEX	5
Otro	6

GRUPO VULNERABLE

Ninguno	1
Madres solteras	2
Jefas de familia	3
Mujeres en situación de maltrato o violencia	4
Menores de edad en situación de	5
Personas con discapacidad	6
Víctimas del delito	7

Convocatoria de nuevo ingreso para categoría A a la F

El Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (COZCyT) a través del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag, con el propósito de apoyar a la juventud zacatecana y promover la difusión y la divulgación de la ciencia, tecnología e innovación en el estado, convoca a estudiantes a partir de 16 años de edad que estén cursando el nivel medio superior o superior a solicitar una Beca Zigzag y poder desarrollar sus habilidades a través de un servicio colaborativo.

¿En qué consiste la beca?

I. Las becas consisten en un apoyo económico mensual, vigente de ____ a _____ de 2024, y tienen un monto diferenciado según el tipo de beca. La cantidad y tipo de becas otorgadas está determinada por el presupuesto disponible para tal fin, así como por las necesidades de atención al público que tenga Zigzag.

II. Las becas se renovarán, si la becaria o el becario mantienen los compromisos y requisitos de cada modalidad, y presentando la documentación pertinente.

¿Qué requisitos debo cumplir para poder obtener la beca?

III. El o la solicitante deberá cubrir los siguientes requisitos:

a. Tener mínimo 16 años de edad.
b. Ser estudiante en activo de nivel medio superior o superior.
c. Contar con un promedio mínimo de 7.5.
d. Tener compromiso y disposición al mes para atender con dinamismo y espíritu de servicio a público de todas las edades en actividades organizadas por Zigzag, dentro y fuera de sus instalaciones.
e. Residir en alguno de los municipios de la Región I Centro (Zacatecas, Guadalupe, Morelos, Trancoso, Vetagrande, Calera, Fresnillo).
f. No ser beneficiario del Programa de Estímulos y Apoyos COZCyT para el desarrollo de talento humano.
g. Ser de nacionalidad mexicana.
h. Asistir al menos al 70% de las sesiones de iniciación y capacitación, tanto virtuales como presenciales, de acuerdo al calendario confirmado vía correo electrónico.
i. Presentar su evaluación al final de las sesiones de capacitación.
j. Cumplir con cada uno de los apartados de las Reglas de Operación y el Reglamento.

¿Hasta cuándo puedo presentar mi solicitud?

IV. La o el solicitante deberá entregar la siguiente documentación a través del correo electrónico anavarro@COZCyT.gob.mx a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el día ___ de _____ de 2024 a las 18:00 hrs. El registro formal de su solicitud quedará establecido cuando reciba un correo de confirmación. En caso de no recibirlo podrán presentarse personalmente con la Coordinación de Guías de Zigzag, o llamar a los

teléfonos (492) 925-3308 y 921-3228 extensión 1500 y 1535, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Todos los documentos tienen que ser legibles.

1. Acta de nacimiento.
2. CURP.
3. Copia de credencial de elector en caso de ser mayor de edad.
4. Copia de credencial de elector del padre, madre o tutor en caso de ser menor de edad.
5. Constancia general de calificaciones del último semestre cursado.
6. Comprobante oficial de inscripción vigente al grado de estudios correspondiente o comprobante de trámite de ingreso a una institución de educación media superior o superior.
7. Horarios de clase, en caso de tener ya confirmación por parte de su institución educativa.
8. Comprobante de domicilio.
9. Ficha de solicitud de beca debidamente llenada y que puede descargarse en el siguiente enlace:_____.

V. Los resultados de la selección de las y los jóvenes aceptados por el Comité de Becas, se publicarán en la página web de Zigzag: www.zigzag.gob.mx una vez concluido el proceso y revisada toda la documentación.

¿Qué más debo saber?

VI. Las becarias y los becarios se comprometen a comprobar el cumplimiento de las horas de servicio social establecidas en el Reglamento para el periodo que comprende de ____ - _____ 2024, además de cumplir con las demás obligaciones expresadas en el Reglamento y en la Carta Compromiso que para tal efecto presenta el Zigzag para su firma a cada becario(a).

VII. Este programa no excluye en ninguna circunstancia a estudiantes de bajos recursos económicos, mujeres, grupos vulnerables y minorías étnicas o raciales.

VIII. Los casos no previstos en la presente serán resueltos por el Comité Dictaminador y publicados en la página de Zigzag: www.zigzag.gob.mx

IX. Este programa es financiado con recursos públicos, no es patrocinado por partidos políticos ni instituciones privadas y por lo tanto su trámite es gratuito. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en esta convocatoria y en el reglamento correspondiente. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado, de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Convocatoria de renovación para categoría A a la F

El Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (COZCyT) a través del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag, con el propósito de apoyar a la juventud zacatecana y promover la difusión y la divulgación de la ciencia, tecnología e innovación en el estado, convoca a las y los becarios del período _____ a realizar su solicitud de renovación de beca en Zigzag.

¿En qué consiste la beca?

I. Las becas consisten en un apoyo económico mensual, vigente de _____ a _____ 2024, y tienen un monto diferenciado según el tipo de beca. La cantidad y tipo de becas otorgadas está determinada por el presupuesto disponible para tal fin, así como por las necesidades de atención al público que tenga Zigzag.

¿Qué requisitos debo cumplir para poder obtener la beca?

II. Las becas se podrán renovar sólo si la becaria o el becario son evaluados de manera satisfactoria en los siguientes criterios:

1. Puntualidad.
2. Asistencia constante a piso y capacitaciones.
3. Responsabilidad ante las tareas encomendadas.
4. Bajo índice de solicitud de F1.
5. Cumplimiento constante de sus horas de servicio social.
6. Cuidado de la imagen pública institucional dentro y fuera de Zigzag.
7. Respeto hacia sus compañeros, hacia el personal y hacia la institución.
8. Cumplimiento del Reglamento Interno de Becarios.

III. Además, cada aspirante a renovación deberá cubrir los siguientes requisitos:

1. Tener mínimo 16 años de edad.
2. Ser estudiante en activo de nivel medio superior o superior.
3. Contar con un promedio mínimo de 7.5.
4. Tener compromiso y disposición al mes para atender con dinamismo y espíritu de servicio a público de todas las edades en actividades organizadas por Zigzag.
5. Residir en alguno de los municipios de la Región I Centro (Zacatecas, Guadalupe, Morelos, Trancoso, Vetagrande, Calera, Fresnillo).
6. No ser beneficiario del Programa de Estímulos y Apoyos COZCyT para el desarrollo de talento humano.
7. Ser de nacionalidad mexicana.
8. Presentar los documentos enlistados en la presente convocatoria en tiempo y forma.
9. Cumplir con cada uno de los apartados de las Reglas de Operación y el Reglamento.

¿Hasta cuándo puedo presentar mi solicitud?

IV. La o el joven becario deberá entregar la siguiente documentación a través del correo electrónico anavarro@cozcyt.gob.mx a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el día _____ a las _____ hrs. El registro formal de su solicitud quedará establecido cuando reciba un correo de confirmación. En caso de no recibirlo podrán comunicarse personalmente con la Coordinación de Guías de Zigzag, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Todos los documentos tienen que ser legibles.

1. Constancia de calificaciones del último semestre cursado con un promedio mínimo de 7.5.
2. Comprobante de inscripción vigente al grado de estudios correspondiente.
3. Horarios de clase (en caso de contar con él).

V. Los resultados de la selección de las y los jóvenes aceptados por el Comité de Becas, se publicarán en la página web de Zigzag una vez concluido el proceso y revisada toda la documentación.

¿Qué más debo saber?

VI. Las y los jóvenes seleccionados se comprometen a comprobar el cumplimiento de las horas de servicio social establecidas en el Reglamento para el periodo que comprende de _____, además de cumplir con las demás obligaciones expresadas en el Reglamento y en la Carta Compromiso que para tal efecto presenta el Zigzag para su firma a cada becario(a).

VII. Este programa no excluye en ninguna circunstancia a estudiantes de bajos recursos económicos, mujeres, grupos vulnerables y minorías étnicas o raciales.

VIII. Los casos no previstos en la presente serán resueltos por el Comité Dictaminador y publicados en la página de Zigzag: www.zigzag.gob.mx

IX. Este programa es financiado con recursos públicos, no es patrocinado por partidos políticos ni instituciones privadas y por lo tanto su trámite es gratuito. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro, distintos a los establecidos en la presente convocatoria y respectivo reglamento. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado, de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

1.3 Convocatoria para categoría Grupos Vulnerables

La convocatoria para la categoría de Grupos Vulnerables se realizará a través de comunicación directa y vía oficio con un CAM Laboral quien postulará a las y los posibles beneficiarios.

Carta compromiso

CARTA COMPROMISO

Quien suscribe C. _____, confirmo mi interés y disponibilidad para realizar un servicio colaborativo en actividades de operación y/o divulgación de HCTI en Zigzag dentro del periodo _____ 2024.

Asimismo, confirmo conocer lo establecido en las Reglas de operación y Reglamento que rigen el Programa Población zacatecana con acceso al conocimiento científico y tecnológico (Becas Zigzag) con perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2024, y manifiesto que estoy de acuerdo en:

1.- Que el propósito de obtener la Beca Zigzag es con el fin de coadyuvar en mi formación académica.

2.- Realizar con constancia un servicio colaborativo en el Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag y en actividades organizadas por éste. Dichas actividades incluyen atención al público, asistencia a capacitaciones, y participación en eventos, lo cual requiere de mi participación presencial de acuerdo a la categoría asignada y a la disponibilidad de horario que permitan mis obligaciones escolares.

3.- Implementar a cabalidad los protocolos de operación determinados por el COZCyT para salvaguardar la salud e integridad física propia y de terceros, eximiendo de toda responsabilidad al COZCyT de cualquier daño.

4.- Que el incumplimiento a cualquiera de las obligaciones establecidas en el Programa de Becas Zigzag, derivará en mi baja como beneficiario.

Ciudad de Zacatecas, Zacatecas., a los _____ días del mes de _____ del año 2024.

_____

Firma